

Bogotá, D. C., 8 de mayo de 2024

CE-Presidencia-PQRS-INT-2024-1940

Señor
HENRY JOANY CIFUENTES ORTIZ
Correo electrónico: cifuentesh95@gmail.com

Ref.: Radicación CE-EXT-2024- 1089
Sin anexos

Respetado señor:

Se acusa recibo del escrito radicado vía correo electrónico el 18 de abril de 2024, en el que remite copia del oficio dirigido a la Policía Nacional (Grupo de Derechos Humanos) y a la Unidad Nacional de Protección, en el cual solicita <<se pronuncie sobre mi situación de riesgo en el país (..) llevo tiempo tratando de que me ayude así como lo hizo antes de forma humanitaria(...)>> y manifiesta ostentar la calidad de <<testigo de la fiscalía 70 y 71 especializada de Medellín [unidad contra el crimen organizado]>>

Al respecto, se le informa que, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, el escrito será enviado a esos organismos, toda vez que son los competentes para resolver sobre el particular.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente
ARIEL RIAÑO MORALES
Magistrado Auxiliar

Jlge
Se Anexa: Oficio de Traslado.